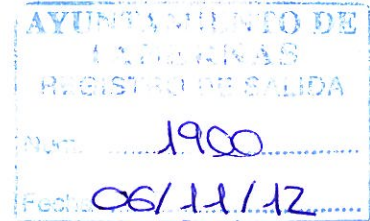




**AYUNTAMIENTO
DE
TABERNAS**
(ALMERIA)
C.P. 04200



BASES QUE REGIRAN EL SEGUNDO CONCURSO DE BELENES 2012.-

PRIMERA: Quienes deseen participar en el presente concurso podrán inscribirse en el Ayuntamiento hasta el día 20 de diciembre.

SEGUNDA: Los participantes deberán comunicar al Ayuntamiento y señalar con exactitud donde se encuentra su belen con objeto de que pueda ser examinado el día 20 de diciembre, día en el que el jurado visitará todos los belenes inscritos sobre las 19,00 horas.

TERCERA: Los participantes deberán comunicar sus datos identificativos para la elaboración de la lista de concursantes.

CUARTA: Se tendrá en cuenta a la hora de valorar los Belenes las siguientes características:

- Presentacion
- Materiales empleados
- Originalidad
- Puesta en escena

QUINTA: Una vez examinados por el Jurado los Belenes presentados, se dictará veredicto el día 22 durante la actividad: Velada Flamenca Navieña en la Peña Flamenca Pepe Sorroche, a partir de las 22,00 horas..

SEXTA: El jurado estará compuesto por un representante de la Iglesia, un miembro a designar por el Ayuntamiento, y un representante de cada cofradía a designar por éstas.

SEPTIMA: El premio al mejor Belen consistirá en un pack navideño.

Tabernas a 5 de noviembre de 2012.-

P.O

